



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 16 de junio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 679/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00013691-9/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Martínez Vega, en su carácter de Juez titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 09, solicita la designación de la agente Camila Pierini en el cargo de Prosecretaria Administrativa y la promoción de los agentes Natalia Petrillo al cargo de Oficial por el término de dos (2) semanas, Julián Ali al cargo de Secretario Privado, Estefanía Kissner al cargo de Escribiente y la designación de Rocío Álvarez Perri para desempeñarse en el cargo de Auxiliar.

Que cabe destacar que, habida cuenta el ingreso externo propuesto, intervino la Oficina de Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Memo N° 1458/2023, que la agente Camila Pierini se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 9, carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Micaela Soledad García, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Florencia Sol Morgenfeld, en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Natalia Pellegrino, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Rosario Martin Aramburu, y/o en virtud de la licencia excepcional por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente María José Insúa, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 795/2022. Previo a ello, se desempeñó en el cargo de Secretario Privado en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. 528/2020. Se solicita su designación como Prosecretaria Administrativa para un primer periodo de dos (2) semanas.

Que para cubrir el cargo de Oficial por el plazo de 2 semanas se propone a la agente Natalia Soledad Petrillo, quien se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 09, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente de Romina Kim en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Eduardo Mendiola en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Pablo Hilaire Chaneton en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1335/2022 (Art. 1°). Asimismo, una vez cumplido el plazo de dos (2) semanas la agente ocuparía el cargo de Prosecretaria Administrativa (creado por Res. Pres. 967/2019 mod. 341/2023).



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Que para cubrir el cargo de Secretario Privado que dejaría vacante la agente Petrillo, se propone la designación del agente Julián Esteban Ali, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 9, con carácter interino, a partir y mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Marcela Noemí Augier y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Florencia Sol Morgenfeld en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase interino de la agente María Agustina Ragusa y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Rosario Martín Aramburu en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 567/2022 (Art. 1°). Previo a ello, se desempeñó en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. 284/2022.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Ali, se propone la promoción de la agente Estefanía Alesia Kissner, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 09, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Julián Esteban Ali y/o mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente Sabrina Lewy en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Eduardo Mendiola en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 594/2022.

Que, por último, para cubrir el cargo de Auxiliar se solicita la designación interina externa de Rocío Agustina Álvarez Perri se desempeñó en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 4 de marzo de 2023, conforme Resolución Presidencia N° 508/2022.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, quien realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover interinamente a Camila Pierini (Legajo N° 6214) al cargo de Prosecretaria Administrativa (creado por Resolución Presidencia N° 967/2019 y modificado por Resolución Presidencia N° 341/2023) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, hasta el 30 de junio de 2023.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Art. 2º: Establecer que Natalia Soledad Petrillo (Legajo N° 8714) se desempeñe en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, mientras se extienda el pase y designación interina Micaela Soledad García y/o mientras se extienda la designación interina de Florencia Sol Morgenfeld, en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Natalia Pellegrino y/o mientras se extienda la promoción interina de Rosario Martín Aramburu y/o en virtud de la licencia excepcional por motivos particulares sin goce de haberes concedida a María José Insúa, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de Camila Pierini en un cargo de superior jerarquía y/o hasta el 30 de junio del corriente, lo que primero ocurra.

Art.3º: Promover interinamente a Natalia Soledad Petrillo (Legajo N° 8714) al cargo de Prosecretaria Administrativa (creado por Resolución Presidencia N° 967/2019 y modificado por Resolución Presidencia N° 341/2023) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, a partir del 1° de julio del corriente y por el plazo de seis (6) meses y/o mientras se extiendan las razones de servicio, lo que primero suceda.

Art. 4º: Promover interinamente a Julián Esteban Ali (Legajo N° 7797) en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, mientras se extienda el pase y designación interina de Romina Kim en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Eduardo Mendiola en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Pablo Hilaire Chaneton en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Natalia Soledad Petrillo en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Promover interinamente a Estefanía Alesia Kissner (Legajo N° 8467) en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, mientras se extienda el pase y promoción interina de Marcela Noemí Augier y/o mientras se extienda la designación interina de Florencia Sol Morgenfeld en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase interino de María Agustina Ragusa y/o mientras se extienda la promoción interina de Rosario Martín Aramburu en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Julián Esteban Ali, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Designar a Rocío Agustina Álvarez Perri (Legajo N° 8397) en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución Presidencia N° 341/2023, mientras se extienda la promoción interina de Julián Esteban Ali y/o mientras se extienda el pase y promoción interino de Sabrina Lewy en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Eduardo Mendiola en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Estefanía Alesia Kissner y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 679/2023